

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de
Elaboración: 13/11/2025

Consecutivo
por Área: 249

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: PUMAREJO GONZALEZ DANIELA MICHELLE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 11/11/2025 al 12/11/2025

Lugar: Municipio de Tula, Tamaulipas

Objeto.- Realizar visita de Inspección en Materia Forestal a Predio Particular, Mpio. de Tula, Tamaulipas, por actividades de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Orden de Inspección N° ORDEN PFPA/34.1/3S.2/042-25. Así como realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental, mediante Orden de Inspección N°PFPA/34.1/3S.4-032/25
Recorrido de Vigilancia Sistemática en Materia Forestal y Vida Silvestre (Zona rural sin infraestructura)


SINTEISIS: Se realizó visita de inspección materia forestal a Predio ubicado en el tramo del Km. 02 + 700 y Km. 05 + 500 de la Carretera Federal 101, mediante orden de inspección PFPA/34.1/3S.2/042-25, generando acta de inspección en materia forestal N° 42, encontrando como irregularidad el cambio de uso de suelo para 143.5 Hectáreas de vegetación forestal conocida como Matorral Desertico Micrófilo, sin la autorización correspondiente, se dictó clausura total de actividades de cambio de uso de suelo. Así mismo, se realizo visita de insoección en Materia de Impacto Ambiental a predio ubicado en el tramo del Km. 02 + 700 y Km. 05 + 500 de la Carretera Federal, mediante orden de inspección N° PFPA/34.1/3S.4-032/25, generando acta de inspección en materia de impacto ambiental N° 32, encontrando como irregularidad, que al momento de la visita no presenta la autorización de Impacto Ambiental correspondiente para 143.5 hectáreas de vegetación forestal conocida como Matorral Desertico Micrófilo. Se realizaron recorridos de Vigilancia Sistemática en Materia Forestal y Vida Silvestre. (Zona Rural sin Infraestructura).

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

RESULTADOS OBTENIDOS.- Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

CONTRIBUCIÓN.- Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente


Ing. Daniela Michelle Pumarejo González
Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Comisionado

Vo. Bo.


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.